

Kim Reynolds GOVERNOR

Adam Gregg LT. GOVERNOR

Kelly Garcia
DIRECTOR

INSTRUCCIONES PARA LLENAR Y ENVIAR EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN RELIGIOSA PARA LA PRUEBA DE PLOMO EN SANGRE

ANTES de completar el Certificado de Exención Religiosa para la Prueba de Plomo en Sangre, en la segunda página, lea los requisitos para asegurarse de que su hijo cumpla con dichos requisitos. Si no los cumple, NO COMPLETE la Exención de Certificado Religioso para Prueba de Plomo en Sangre. Si los cumple, lea las instrucciones a continuación.

Este certificado de exención tiene tres secciones:

- 1. Nombre del niño y fecha de nacimiento
- 2. Padre o guardián legal (Nombre, dirección, firma y fecha de la solicitud)
- 3. Notario público (Estado y condado, fecha, nombre del solicitante, firma del notario, titulo, fecha de vencimiento de la comisión y sello del notario público)

INSTRUCCIONES: Complete la sección de su hijo y la suya escribiendo claramente en cada una de las líneas. Haga que un notario público llene su sección con su respectivo timbre/sello. Una vez notariado, envíe una copia del certificado a la escuela de su hijo y a la siguiente dirección:

Lucas State Office Building lowa Department of Health & Human Services (HHS) Attn: Rossany Brugger (5th floor) 321 East. 12 St. Des Moines, IA 50319

HHS agregará el nombre de su hijo a la base de datos de los niños que recibieron la exención de análisis de plomo en sangre por motivos religiosos.

IMPORTANTE: Proporcione exactamente el mismo apellido, primer y segundo nombre, y la fecha de nacimiento de su hijo, como lo hizo o lo hará en la escuela. Si escribe mal su nombre o la fecha de nacimiento en el registro de la escuela o en este certificado, es posible que nuestros registros no identifiquen el nombre de su hijo con el de la escuela y el Departamento de Salud le pida que le haga la prueba de plomo a su hijo.

Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con Rossany.brugger@idph.iowa.gov o llame al (515) 281-7230 o al (800) 972-2026.



CERTIFICADO DE EXENCIÓN RELIGIOSA PARA LA PRUEBA DE PLOMO EN SANGRE

Nombre del niño(a):			
Apellido:	Primer nombre:		Segundo nombre:
Fecha de nacimiento (Mes, Día, Año):			
Nombre de la escuela:	#Distrito/edificio escolar:		
Se puede otorgar una exención religiosa a con una genuina y sincera creencia religios razones religiosas deberá ser firmado por firmar este certificado, usted atestigua que religiosa genuina y sincera y que la creencifilosófica, científica, moral, personal o méd	sa. Un Certificado de Exenció el padre o guardián del menc e la prueba de plomo en sanç cia es de hecho religiosa y no	on de Prueba de or o representan gre está en confl se basa simpler	Plomo en Sangre por te legalmente autorizado. Al icto con una creencia
Yo, el padre o guardián del niño menciona envenenamiento por plomo en los niños. E plomo es haciéndole un análisis de sangre detectar envenenamiento por plomo podríc Entiendo que un niño al que se le otorga u se expone al plomo.	Entiendo que la única forma o . Entiendo que mi negativa e a tener consecuencias signifio	de saber si mi hij en permitir que m cativas en el des	jo está envenenado con ni hijo sea examinado para sarrollo futuro de mi hijo.
Al firmar este certificado, reconozco la info Pública de Iowa acerca de la prueba de plo		sos disponibles e	n el Departamento de Salud
Nombre (Imprima):			
D: ''	Padre o guardián legal		
Dirección: Casa/No. Apt.	Calle	Ciudad	Código Postal
Firma:		Fecha:	Ü
Padre o guardián legal			
Correo electrónico:			
El Certificado de Exención Religiosa es vá	lido solo cuando es firmado	y sellado por un	n notario público.
Estado de Condad	do de		
Este documento fue reconocido ante mí, e			
	Fecha (Mes, día, año)		
Por Nombre(s) de Persona(s)			Membrete o sello
Firma del Notario Público:			del Notario
Título (o Rango para Personal Militar):			